



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 FEB. 2024 Hs. 11:47
Numero:	33 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 07/2024
Letra: Bloque PJ.

USHUAIA, 01 de febrero de 2024.

Sra. Viceintendente
Dra. Gabriela Muñiz Siccardi
Presidenta
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución adjunto declarando de Interés Municipal el ciclo "Antártida para los argentinos - 120 años de presencia permanente e ininterrumpida", que consiste en charlas y una muestra artística organizado por la agrupación de Gestoras Culturales TDF, para conmemorar la efeméride que es de trascendencia para nuestra ciudad y nuestra provincia. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay

FUNDAMENTOS

El 22 de febrero de 2024 se cumplen 120 años de la presencia permanente e ininterrumpida de la República Argentina en la Antártida. La fecha recuerda un hecho fundante para nuestro país: el primer izamiento del pabellón argentino en el continente de hielo. La fecha recuerda el día de 1904 en que un contingente de argentinos izó por primera vez el pabellón nacional en la Antártida e inició el primer establecimiento en el "Observatorio Meteorológico en la Isla Laurie, pertenecientes al grupo de las Islas Orcadas del Sur. Las coordenadas del observatorio son 60° 44' 16" Sur y 44°44' 17" Oeste.

No perdemos de vista que el primer paso argentino en Antártida fue dado dos años antes, en 1902, cuando la expedición sueca a bordo del velero *Antartic*, al mando del geólogo Otto Nordenskjöld, se convirtió accidentalmente (el buque quedó encallado en el hielo) en la primera que inverna en el continente blanco. Entre la tripulación se encontraba el meteorólogo de la Armada Argentina, alférez José María Sobral quien escribirá el libro "Dos años entre los hielos 1901 - 1903".

Pero el hito histórico comenzó el 14 de febrero de 1904 cuando el buque Scotia tocó tierra en la isla Laurie para reemplazar a la dotación escocesa al mando del científico William Speirs Bruce, para hacerse cargo del observatorio magnético y meteorológico comprado por el gobierno argentino, montado allí en forma conjunta por escoceses y argentinos, y puesto a disposición de la Oficina Meteorológica Nacional, dependiente del Ministerio de Agricultura.

La delegación nacional estaba integrada, entre otros, por Hugo Alberto Acuña, de 19 años de edad, con la misión de ser el agente postal del Observatorio. Acuña tuvo la virtud de escribir un diario de viaje que se ha convertido en un documento de enorme importancia para recrear los días intensos de 1904.

Sobre el 21 de febrero de ese año, Acuña anotó: *"hoy hemos trabajado todo el día en concluir la instalación, a la tarde fuimos a bordo, nos despidieron con gramófono y champagne, nosotros cantamos el Himno Nacional Argentino, y los ingleses el God Save the King. 10 p.m. nos despedimos en medio de repetidos hurras al Doctor (por Bruce) y al "Scotia" (el buque de la delegación escocesa); nos vimos en nuestro bote, mañana parte el "Scotia".*

Acuña escribió el 22 de febrero en su diario, impreso por el Museo Marítimo de Ushuaia con el título "Diario del estafeta Hugo Acuña. 22 de febrero de 1904. Primer argentino en izar la bandera argentina en la Antártida", la siguiente referencia: *"(...) A las 8 ½ a.m. el Scotia levantó bandera, nosotros izamos la argentina a tope y seguida la escocesa, a las 11 a. m. se quita esta quedando solo la argentina".*

4



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay

En el libro "La pugna antártica. El conflicto por el sexto continente 1939-1959", escrito por Pablo Fontana, ediciones Guazuvirá, el autor cita un testimonio adjudicado a

Acuña, que no se puede leer en el diario del estafeta, y que dice: "Retribuimos al Dr. Bruce sus sentidas palabras cantando todos el himno argentino e inglés y con prolongados aplausos se iza nuestra bandera, arriándose en seguida la inglesa. ¡Qué momentos tan agradables! Ya tenemos el pabellón azul y blanco; ya estamos en nuestra propia casa; nos parece menos intenso el frío de 5 grados bajo cero que se siente por acá".

Por estos días, para conmemorar el 22 de febrero de 1904, un grupo de vecinas nucleadas en una organización denominada Gestoras Culturales TDF programó un ciclo de charlas a cargo de personas que participaron de expediciones antárticas o se hayan desempeñado en representación de los intereses del país y de la provincia en el continente blanco, a la que se agrega una exposición artística.

Las organizadoras eligieron el mismo 22 de febrero para el desarrollo de las actividades que denominaron "Antártida para los argentinos - 120 años de presencia permanente e ininterrumpida", y eligieron como lugar el SUM de la Dirección Provincial de Puertos.

El ciclo de charlas informativas con debate público, a cargo de personas que hayan realizado expediciones en el continente blanco y la muestra artística asociada, busca "reconocer y visibilizar el sector antártico argentino", "concientizar sobre el cuidado del ambiente en el continente Antártico" y "establecer conexión con distintos referentes del campo académico, educativo y profesional".

"Queremos brindar a la sociedad información referencial sobre el sector Antártico donde Argentina tiene el compromiso constante de proteger, habitar, generar investigación científica, dar a conocer al mundo los estudios obtenidos y de esta manera construir soberanía nacional", fundamentaron las organizadoras.

La Carta Orgánica Municipal le da una impronta muy valiosa a la actividad turística. Es así que el artículo 21 establece que *"el Municipio reconoce al Turismo como una actividad genuina y de vital importancia para el desarrollo socio económico de nuestra comunidad, resultando prioritario dentro de las políticas públicas que lleva adelante el Departamento Ejecutivo Municipal. Se fomenta la ejecución de las obras públicas necesarias para optimizarla, debiendo asignar anualmente las partidas presupuestarias correspondientes. Se fomenta su desarrollo a través de políticas y acciones que consoliden la ubicación geoestratégica de Ushuaia como la "Ciudad más Austral del Mundo", "La ciudad del Fin del Mundo" y "Puerto y Puerta de Entrada a la Antártida", denominaciones que son*



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay**

consideradas parte del patrimonio de la ciudad de Ushuaia que la convierten en un destino auténtico y singular tanto en verano como en invierno."

Asimismo, es de destacar que la ciudad de Ushuaia (54° 48' S – 68° 19' O) cumple un rol importante desde un posicionamiento estratégico en clave de soberanía y geopolítica en referencia a la Antártida. La capital de la provincia bicontinental constituye un importante centro turístico. Además se caracteriza por tratarse de una de las cinco puertas de entrada marítima de visitantes antárticos.

En particular, es la más activa a partir de los años '90, representando el 90 % del tránsito mundial de buques de turismo antártico aproximadamente. Cabe resaltar que, el turismo antártico de cruceros requiere de ciudades-puerto ubicadas estratégicamente que les permita a las operadoras turísticas (principalmente domiciliadas en el hemisferio norte), desarrollar sus operaciones a lo largo de cada temporada turística.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque Partido Justicialista
Concejala Yesica Garay**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. – Declarar de Interés Municipal al ciclo de charlas y muestra artística denominada “Antártida para los argentinos”, en homenaje a los 120 años de presencia permanente e ininterrumpida de la República Argentina en el continente blanco, organizada por la asociación de Gestoras Culturales TDF, el 22 de febrero del corriente año en el S.U.M. de la Dirección Provincial de Puertos.

ARTÍCULO 2.- Entregar copia de la presente Resolución a las organizadoras de las actividades mencionadas en el artículo precedente, durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria del año 2024.

ARTÍCULO 3.- De forma

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia